

COMUNICACIÓN DE PROGRESO



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Período de reporte: 01 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2019

Contenido

DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO GLOBAL	3
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	4
1.1 Misión.....	4
1.2 Visión.....	4
2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	4
2.1 DERECHOS HUMANOS	5
2.1.1 Principio 1:.....	5
2.1.2 Principio 2:.....	5
2.1.3 MEDIDAS	5
2.1.3.1 Taller de sensibilización.....	5
2.1.3.2 Bienestar proyección personal y laboral.....	6
2.2. ESTANDARES LABORALES.....	6
2.2.1 Principio 3:.....	6
2.2.2 Principio 4:.....	6
2.2.3 Principio 5:.....	7
2.2.4 Principio 6:.....	7
2.2.5 Medidas.....	7
2.2.5.1 Política de equidad de genero:	7
2.2.5.2 Política Por la igualdad de trato y oportunidades laborales	7
.....	7
2.3 MEDIO AMBIENTE	7
2.3.1 Principio 7:.....	7
2.3.2 Principio 8:.....	7
2.3.3 Principio 9:.....	7
2.4 MEDIDAS	7
2.4.1 Desarrollo y aprobación de política de sostenibilidad organizacional	8
2.4.2 Conceptualización de metodología de intervención en responsabilidad social	8
2.4.3 Optimización del proceso de Impresión y reducción de gastos.....	8
2.4.4 Fortalecimiento de capacidades	9
2.5.ANTICORRUPCIÓN.....	9
2.5.1 Principio 10:.....	9
2.5.2 Medidas.....	9
2.5.2.1 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	9
2.5.2.2 MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	10

DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO GLOBAL



COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Período cubierto por la Comunicación de progreso (COP): 01 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2019.

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO

27 de febrero de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que **ACD Consulting** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



María Amparo Albán Ricaurte
DIRECTORA EJECUTIVA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

ACD Consulting es una firma de servicios de asesoría, consultoría y desarrollo de capacidades que desde el año 2008 apoya a empresas e instituciones a enfrentar los desafíos de la inserción global y el establecimiento de estrategias de sustentabilidad en un marco de responsabilidad social y ambiental.

Nuestros servicios se orientan a ofrecer soluciones que permitan enfrentar los desafíos de la globalización relacionados con la protección de ecosistemas, la minimización de impactos ambientales y sociales, la medición de huella hídrica y ecológica -que marcarán la tendencia para los próximos años- y el incremento de la competitividad de los negocios en un marco de equidad social.

1.1 Misión

Contribuir a la estabilidad en el desarrollo asistiendo procesos nacionales e internacionales, con el propósito de alcanzar un crecimiento sostenible y mantener un equilibrio entre las oportunidades de mercado y los requerimientos sociales y ambientales que impone el mundo de hoy.

1.2 Visión

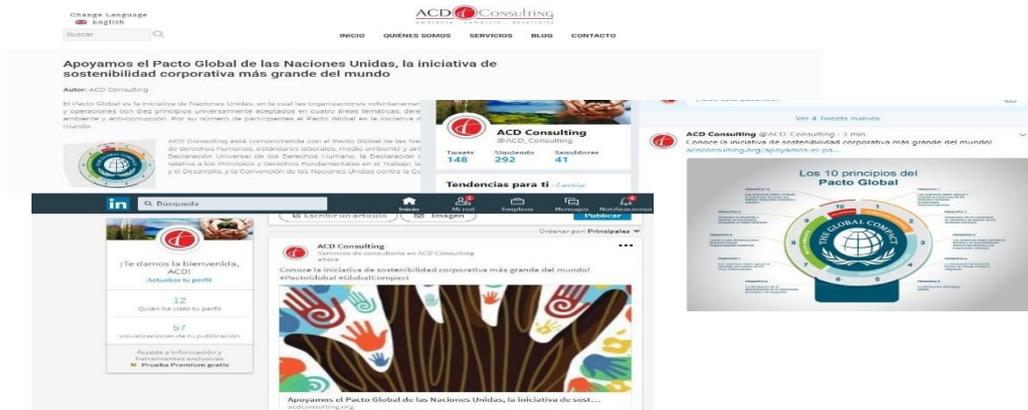
Vemos al mundo como un motor dinámico de múltiples interacciones entre capacidades de desarrollo, oportunidades para la competencia global y la necesidad de un equilibrio social y ambiental.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

De manera general ACD Consulting ha promocionado, alineado con su compromiso, los diez Principios del Pacto Global a través de diversos espacios y mecanismos electrónicos.

De manera particular, a continuación detallamos las acciones implementadas en cada grupo temático de principios:



2.1 DERECHOS HUMANOS



2.1.1 Principio 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2.1.2 Principio 2:

Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

2.1.3 MEDIDAS

2.1.3.1 Taller de sensibilización

Como actividad se organizó el día 18 de Julio del 2019, un espacio de socialización de los 10 Principios con la finalidad que todos recuerden la importancia de articular la gestión de la firma con el compromiso de difundir y aplicar principios universales relacionados con derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. 18 DE JULIO DE 2019.



2.1.3.2 Bienestar proyección personal y laboral



Cada mes de diciembre se organiza una jornada de prospectiva en la que cada colaborador imagina un escenario “ideal” de las metas personales y profesionales que desea alcanzar en el año entrante. A través de un ejercicio creativo con distintos materiales y dinámicas se generan mapas individuales y se comparten con el equipo.

2.2. ESTANDARES LABORALES



2.2.1 Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

2.2.2 Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

2.2.3 Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

2.2.4 Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

2.2.5 Medidas

2.2.5.1 Política de equidad de género:

La dirección de la firma siempre ha creído en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y los hombres, y estableció una política de género que prioriza la contratación de mujeres, y promueve a jóvenes profesionales mujeres a desarrollar sus habilidades profesionales y liderazgo.

2.2.5.2 Política Por la igualdad de trato y oportunidades laborales

Teniendo en cuenta la Política de igualdad de trato y oportunidades laborales suscrita por los Ministerios de relaciones laborales y relaciones exteriores, ACD dentro de su nomina tiene contratado personal extranjero, que se encuentra legalmente en el país, la compañía brinda todas las garantías haciendo valer sus derechos laborales de la misma manera que para los nacionales contratados.

2.3 MEDIO AMBIENTE



2.3.1 Principio 7:

Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

2.3.2 Principio 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

2.3.3 Principio 9:

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

2.4 MEDIDAS

Basados en el objeto misional de la compañía, el tema ambiental es una de las fortalezas organizacionales, bajo esta directriz se ha impulsado diferentes acciones para fortalecer el cumplimiento ambiental en clientes y otros actores de la sociedad.

2.4.1 Desarrollo y aprobación de política de sostenibilidad organizacional

La política se generó para contar con una herramienta de gestión de la responsabilidad social de la firma que establezca orientaciones del accionar en los distintos ámbitos, tomando como referencia las siete materias de las ISO 26000. La política plantea lineamientos que permitan impulsar la responsabilidad social y articular el trabajo de la firma en relación con los asuntos materiales priorizados.

2.4.2 Conceptualización de metodología de intervención en responsabilidad social

Una de las líneas de trabajo de la firma se relaciona con el apoyo a empresas y organizaciones en la construcción de estrategias de responsabilidad social. Para brindar un apoyo efectivo, desarrollamos una metodología para la generación de estrategias de responsabilidad social y sostenibilidad que establece un modelo de intervención tipo, adaptable a las necesidades del cliente orientando una lógica de evaluación de la situación presente y proyección de estrategias y herramientas de gestión futura.

2.4.3 Optimización del proceso de Impresión y reducción de gastos

La optimización del uso de papel ha sido una de las principales prioridades de gestión. No sólo por que se ha promovido el reciclaje y reutilización de papel para nuevas impresiones, sino también por que se ha reducido la cantidad de documentos impresos.

Con el cambio de el servicio de impresión tercerizado, por una impresora en el sitio a través de leasing, la administración ha podido dar seguimiento a la cantidad de impresiones por cada usuario y además ha podido realizar un análisis de los gastos mensuales en este rubro.



2.4.4 Fortalecimiento de capacidades

Se impartió el 22 de Octubre del 2018, un curso a la Secretaría del Ambiente con la finalidad de fortalecer conocimientos sobre Marco Legal y Gestión Administrativa Ambiental, se contó con la presencia de 10 participantes y dos expositores.



2.5.ANTICORRUPCIÓN



2.5.1 Principio 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

2.5.2 Medidas

2.5.2.1 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En los acuerdos interinstitucionales y contratos se incorporó una cláusula de anticorrupción y política de transparencia que obliga a las partes a la implementación de prácticas de negocios basadas en la transparencia y apegadas a la legalidad.

2.5.2.2 MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Ámbito	Resultado
Derechos Humanos	<i>Sensibilización sobre los 10 principios de Pacto Global</i> 1 taller realizado 4 profesionales sensibilizados
Estándares Laborales	<i>Política de equidad de género</i> Características del personal: 66,7% de la plantilla son mujeres; de estas el 50% ocupan cargos directivos y profesionales senior. El 16.7 son jóvenes menores de 30 años. <i>Política por la igualdad de trato y oportunidades laborales.</i> Característica del personal: El 16,7% es personal Extranjero contratado bajo las normas legales laborales establecidas en el país.
Medio Ambiente	<i>Generación y aplicación de herramienta de cumplimiento ambiental</i> 1 sistema actualizado y en funcionamiento <i>Optimización del proceso de impresión</i> 30% de reducción en la cantidad de impresiones realizadas, 50% de reducción en utilización del papel, se paso de usar 4 resmas cada trimestre a usar solo dos en el mismo periodo de tiempo. <i>Fortalecimiento de capacidades</i> 1 curso impartido 10 personas capacitadas
Anticorrupción	<i>Política anticorrupción</i> 100% de los nuevos contratos incluyen cláusula de anticorrupción y política de transparencia.